Personería de Bogotá, D. C.
Al servicio de la ciudad

FORMATO AUTORIZACIÓN PAGO
CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

Código: 10-FR-02	
Versión: 2	Página: 2 de 3
Vigente desde: 24-01-2019	

DATOS BÁSICOS

NOMBRE CONTRATISTA (1)	LUZ INIRIDA PEÑA SILVA				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (2)	51.693.020	CONTRATO No (3)	219	AÑO	2020
SUPERVISOR (A) (4)	DAVID BOHORQUEZ PINTO				
DEPENDENCIA (5)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				

REGISTRO

No. CDP (6)	275	No. CRP (7)	270	CDP ADICIÓN (8)		CRP ADICIÓN (9)	
FECHA DE INICIO (10)	17 de Febrero de 2020			FECHA DE TERMINACIÓN (11)	17 de Febrero de 2021		
FECHA SUSPENSIÓN (12)				FECHA REINICIO (13)			

DATOS PARA PAGO

VALOR A PAGAR (14)	4.152.000			No DE PAGO (15)	1
PERÍODO DE PAGO (16)	DEL	17 de febrero de 2020	AL	17 de marzo de 2020	
NÚMERO CUENTA (17)	24072351343			TIPO (18)	Ahorros
ENTIDAD FINANCIERA (19)	BANCO CAJA SOCIAL				
VALOR TOTAL (20)	49.824.000			PAGOS ANTERIORES (21)	0
SALDO POR PAGAR (22)	45.672.000			SALDO A LIBERAR (23)	

OTROS

REQUIERE ENTRADA AL ALMACEN (24)	SI		NO	x
ANEXA SOPORTE SEGURIDAD SOCIAL (25)	SI	x	NO	
ENVÍA FACTURA ELECTRÓNICA (26)	SI		NO	x

CONTACTO

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO (27)	DAVID BOHORQUEZ PINTO		
CORREO ELECTRÓNICO (28)	dbohorquez@personeriabogota.gov.co	CELULAR	3112864064

FIRMA

EL (LA) SUPERVISOR (A)

El (la) suscrito(a) supervisor(a) certifica que el (la) contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato, así mismo, se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social, los cuales se realizaron conforme las disposiciones legales y reglamentarias.

Por lo anterior, se autoriza el presente pago.

FIRMA

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

FECHA DE RECEPCIÓN (29)	REVISIÓN 1 (30)	REVISIÓN 2	VALIDACIÓN (31)
24 MAR 2020			

Tesorería
2:40 P.M.

Scanned by TapScanner

DAF
David
David.
lo mand

Cuenta de cobro N° 001

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.
Nit. 899.999.061-9

PERSONERIA DE BOGOTA 13-03-2020 11:57:3
2 2020ER71590 0 1 Fol:1 Anex:2

Origen: PERSONA NATURAL/LUZ INIRIDA
Destino: OFICINA DE CORRESPONDENCIA

DEBE A:

LUZ INIRIDA PEÑA SILVA
C.C. 51.693.020 DE BOGOTA

LA SUMA DE:

Cuatro Millones de Pesos Mcte ($ 4.152.000, oo)

Por concepto de:

- Cancelación canon de arrendamiento según contrato N° 219-2020 del inmueble ubicado en la Calle 74ª N° 62-43, para el funcionamiento de la sede de la Personería local de Barrios Unidos periodo 17 de Febrero de 2020 al 17 de Marzo de 2020.

Cordialmente,

LUZ INIRIDA PEÑA SILVA
C.C. 51.693.020
Teléfono 3158344976

Personeria de Bogotá, D.C
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
RECIBIDO

16 MAR 2020

HORA: 7:39 am
FIRMA: Dama FOLIOS: 3

Scanned by TapScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	LUZ INIRIDA PEÑA SILVA
IDENTIFICACION:	CC-51693020
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-03-10
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-03-05
FECHA DE PAGO:	2020-03-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2020-02
PERIODO SALUD:	2020-02
NUMERO PLANILLA:	8605666733
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8655089071
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.660.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 207.600	$ 207.600
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.660.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.800	$ 265.800
			Total a pagar	$ 3.321.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.400	$ 473.400

V.B

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/04/2020

Scanned by TapScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LUZ INIRIDA PEÑA SILVA identificado(a) con CC 51693020 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

PORTANTE: PROYECTOS Y ESPACIOS ARQUITECTONICOS SAS NI 900138418

ave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotizac	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9403608083	573529809	E	2020-03-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	30																	$1,484,000	4%	$59,4	
9403608083	573529809	E	2020-03-04	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	30																	$1,484,000	16%	$237,5	
9403608083	573529809	E	2020-03-04	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	30																	$1,484,000	0.522%	$7,80	
9403608083	573529809	E	2020-03-04	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	30																	$1,484,000	4%	$59,40	
9402671605	559800518	E	2020-02-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	30																	$1,484,000	4%	$59,400	
9402671605	559800518	E	2020-02-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	30																	$1,484,000	16%	$237,500	
9402671605	559800518	E	2020-02-06	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	30																	$1,484,000	0.522%	$7,800	
9401656815	544947605	E	2020-01-07	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	20	X																$1,484,000	4%	$59,400	
9401656815	544947605	E	2020-01-07	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	20	X																$933,334	4%	$37,400	
9401656815	544947605	E	2020-01-07	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	20	X																$933,334	16%	$149,400	
9401656815	544947605	E	2020-01-07	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	20	X																$933,334	0.522%	$4,900	
																										$933,334	4%	$37,400	

ste certificado se expide el día 2020-03-10 a las 11:03.

ágina 1 de 1

Scanned by TapScanner

Personería de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO y/o CONVENIOS	**Código:** 11-FR-02	
		Versión: 4	**Página:**
		Vigente desde: 25-01-2018	

FECHA DE PRESENTACIÓN	19 de marzo de 2020	**No Y FECHA DEL CONTRATO** (1)	219 del 17 de febrero de 2020	
PERIODO DEL INFORME (2)	Desde	**17/02/2020**	Hasta	**17/03/2020**
NOMBRE DEL (LA) CONTRATISTA (3)	**LUZ INIRIDA PEÑA SILVA**			
OBJETO (4)	Contratar el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la personería local de Barrios Unidos			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (4)	**ACTIVIDADES REALIZADAS** (5)	**SOPORTES** (6)
Entregar el inmueble objeto del presente contrato y mantenerlo en estado óptimo de servicio para el fin que ha sido arrendado	El inmueble ubicado en la calle 74 N° 62-43 de la Localidad de Barrios Unidos fue entregado a título de arrendamiento a partir del 17 de febrero de 2020 y durante un término de doce (12) meses, para el funcionamiento de la Personería Local de Barrios Unidos	No aplica
Librar al arrendatario de todo acto de perturbación en el goce y tenencia del inmueble	No se han presentado situaciones de perturbación en el uso y goce del inmueble.	No aplica
Suscribir al acta de entrega del inmueble con el supervisor del presente contrato	El acta de inicio fue suscrita entre las partes el 17 de febrero de 2020	Acta de inicio en expediente contractual
Cumplir con los programas y objetivos del Plan Integral de Gestión Ambiental del Distrito Capital con las disposiciones de la normatividad vigente y en desarrollo del presente contrato, a adoptar conductas ambientales responsables.	El contratista adopta conductas ambientales responsables, realiza las labores necesarias para el mantenimiento y cuidado de los árboles frutales ubicados en el predio.	No aplica
Entregar el inmueble a paz y salvo de impuestos y contribuciones de toda índole, lo mismo que a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos hasta la fecha de entrega	El contratista entregó previo a la suscripción del contrato el pago del impuesto predial de la vigencia 2020. Los servicios públicos se encuentran al día.	Pago impuesto predial en expediente contractual. Recibos de servicios públicos al día.
Realizar en coordinación con el supervisor del contrato los trámites tendientes al cambio de uso del inmueble para efecto del pago de servicios públicos	Los servicios públicos son cancelados bajo el uso de inmueble público.	Recibos de servicios públicos
Conceder al arrendatario, sin costo adicional un término prudencial y de común acuerdo para realizar las reparaciones y/o adecuaciones necesarias para la entrega del inmueble al	Esta obligación se cumplirá en el momento de finalización del contrato y entrega del inmueble.	No aplica

Scanned by TapScanner

momento de la terminación del contrato.		
Las demás contempladas en la legislación civil aplicable en la materia y necesaria para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No aplica	No aplica
Cumplir como contratista independiente con las obligaciones del sistema de seguridad social contenidas en las normas legales vigentes.[13]	El contratista en calidad de persona natural cumplió con el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.	Soportes anexos al pago periodo febrero - marzo de 2020

Incluya tantas filas sean necesarias

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.

DAVID BOHORQUEZ PINTO
Profesional Especializado
Dirección Administrativa y Financiera
SUPERVISOR

Original: Expediente del contrato
Copias: Supervisor(a) del contrato y contratista

[13] No aplica para Informes de Ejecución de Convenios
[13] Toda la documentación producida en desarrollo de las tareas de SUPERVISIÓN deberá reposar en el expediente único del contrato, por lo cual deberán anexarse al presente informe

Scanned by TapScanner